

CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL FEMENINO "COPA LO PRADO 2024"

Objetivos generales: Desarrollar un evento deportivo que perdure en el tiempo, que genere pertenencia, que promueva la participación activa del género femenino en el deporte, fomentar el desarrollo de habilidades futbolísticas, y proporcionar una plataforma competitiva para que las jugadoras demuestren su talento. Además, se busca impulsar la igualdad de género en el deporte, promover valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el fair play, y generar un ambiente inclusivo que celebre la diversidad y el empoderamiento de las mujeres en el fútbol y en la sociedad en general.

¿Quiénes pueden participar? El campeonato permite la participación de **mujeres mayores de 16 años**, que representen a una institución u organización de la comuna de Lo Prado.

Cabe destacar que es una actividad comunal que busca reunir a las familias de Lo Prado y promover el deporte, por lo que las mujeres serán las grandes protagonistas, representando a distintas organizaciones del territorio de Lo Prado, tales como: Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Clubes de personas mayores (CAM), Comités de Seguridad, condominios sociales, agrupaciones juveniles y/o religiosas, etcétera..

DETALLES

LUGAR:

Complejo Deportivo Mario Castro.

DIRECCIÓN:

Calle Los Copihues #6951, Lo Prado.

CATEGORÍA

El campeonato tendrá solo la categoría Femenina, mayores de 16 años.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará con 5 jugadores/as por equipo en cancha y se podrán inscribir hasta 9 jugadores/as por equipo.

Categoría	Duración por cada tiempo
Femenina, Mayores de 16 años.	20 minutos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se desarrollarán entre el lunes 13 y el jueves 23 de mayo de 2024.

La planilla de inscripción se adjunta al final de estas bases, además estará disponible en la oficina central de la Corporación Municipal de Deportes, ubicada en San Germán 859, Gimnasio Municipal en horario de 09:00 a 18:00 horas y será publicada en la página web de nuestra Corporación Municipal (<https://lopradodeportes.cl>), desde donde se podrá descargar. Esta planilla deberá ser llenada con todos los antecedentes solicitados, incorporando información de la

organización que participa, jugadoras, delegados/as, entrenador(a) y equipo técnico en banca, además debe ser firmada y timbrada por la organización participante.

La planilla deberá ser entregada hasta el día jueves 23 de mayo de 2024, en la oficina central de la Corporación Municipal de Deportes, ubicada en San Germán 859, Gimnasio Municipal en horario de 09:00 a 18:00 horas o enviada (imagen o PDF) hasta esa misma fecha al mail maricel.hidalgo@loprado.cl. No se recibirán inscripciones posteriores a esa fecha.

El nombre de las organizaciones que cumplan con el proceso de inscripción serán publicados en nuestra página web (<https://lopradodeportes.cl>) y a través de nuestras redes sociales oficiales el día viernes 24 de mayo 2024.

Aquellas organizaciones que hayan realizado el proceso de inscripción y no aparezcan en la nómina publicada, podrán apelar o informarse sobre su situación durante el sábado 25 y lunes 27 de mayo 2024.

Aclaremos que la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, se reserva el derecho de admitir o rechazar la participación de una organización, jugadora o integrante del equipo técnico que no cumpla con los mínimos exigidos por la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, teniendo la organización inscrita la posibilidad de apelar a la medida, cambiar jugadora o equipo técnico.

SORTEO:

La primera reunión y sorteo se realizará el día miércoles 29 de mayo de 2024, a las 19:00 horas, en la sala multiuso del Complejo Deportivo Mario Castro, ubicado en calle Los Copihues #6951, esquina Ricardo Vial, Lo Prado.

En esta instancia, la organización participante deberá ser representada por un directivo delegado/a o entrenador/a inscrito en la planilla antes mencionada.

FECHA DE INICIO DEL CAMPEONATO:

Sábado 1 de junio del 2024.

Los partidos se jugarán todos los días sábados en horario AM, de 12:00, 13:00, 14:00, 15:00, 16:00, 17:00 y 18:00 horas, según corresponda.

FORMATO DE CAMPEONATO:

Sistema de competencia “Todos contra todos” o “Round Robin”

El sistema de todos “Todos contra todos” o “Round Robin” o “Sistema de Liga” es un sistema de torneos de competición, en que cada equipo del torneo se enfrenta contra todos los demás, acumulando puntos a lo largo del desarrollo de este y saliendo campeón aquel equipo que obtenga más puntos.

En el caso que exista, al finalizar el torneo, equipos con igual puntaje, se considerará, en el orden que se menciona, lo siguiente: los partidos ganados, empatados, perdidos, goles marcados, goles a favor o en contra.

- **REQUISITOS PARA EQUIPOS PARTICIPANTES**

Todos los equipos deberán regirse por los requisitos y obligaciones que se estipulan en estas bases y reglas. Para estos efectos el representante de cada institución o agrupación que participa deberá residir en la comuna de Lo Prado, ser un representante autorizado por la organización que representa e inscribirse mediante la entrega de la planilla oficial.

El día de la primera reunión los delegados de cada equipo deberán presentar copia de su cédula de identidad y de todas las jugadoras inscritas en la nómina de la organización a la que representan.

TODOS LOS EQUIPOS (OBLIGATORIO)

No se permitirá jugadoras inscritas que no tengan Cédula Nacional de Identidad (Chilena).

Si participan jugadoras migrantes, deben estar con su documentación al día y tener Cédula Chilena de Identidad.

HABILITACIÓN DE NÓMINA

Si se sorprende que en la nómina presentada existe una jugadora que falsificó o adulteró documentación o información, el equipo participante será expulsado del campeonato, el partido que se está jugando finalizará y se dará por ganador al equipo rival por un marcador de 3-0, sin asignarle los goles a ningún jugador en particular y los partidos anteriores se anulará el resultado, dejando como ganador 1-0 al equipo que jugó en contra del que cometió la infracción.

OBLIGACIONES DE DELEGADO

El o la vecina delegada será el único representante y responsable de su equipo frente a los encargados de la organización del campeonato, ello lo compromete en lo siguiente:

- Ser responsable y respetuoso de todas las normas del campeonato.
- Hacer llegar la nómina oficial de inscripción del equipo con todos los datos que en ella se piden.
- Ser el intermediario válido entre la organización y su equipo, aunque exista un entrenador(a) en cancha.
- Tener un correo electrónico y/o un número de WhatsApp para enviar y recibir la información del campeonato.
- Deberá estar al tanto de todas las disposiciones e informaciones que comunica la Corporación Municipal de Deportes.
- En caso de que el delegado(a) no se encuentre disponible, deberá informar quién quedará como delegado/a subrogante del equipo mientras él se encuentre ausente, de no informar un responsable se asume que el falta a su rol y acepta las decisiones de la organización sin posibilidad de apelación.

EQUIPAMIENTO DE JUGADORAS

Las jugadoras deberán jugar con uniformes de equipo o en su defecto con el peto prestado por la Corporación de Deportes entregado en la cancha, el cual deberá ser devuelto una vez finalizado el partido. Se exige el uso de camiseta o peto del mismo color.

PROGRAMACIÓN

La programación será notificada con cinco días de anticipación al inicio del torneo a los/as encargados/as de cada equipo. Cualquier modificación posterior será notificada con la debida anticipación a los encargados de cada equipo.

PRESENTACIÓN – SUSPENSIÓN

Los equipos deberán presentarse en cancha al menos 10 minutos antes del inicio del campeonato para la acreditación. Pasada la hora de inicio, se esperará hasta 5 minutos y si no, se pasará el respectivo W.O, evitando así retrasos de los partidos posteriores. En situaciones debidamente justificadas y calificadas tomará la decisión la Comisión Deportiva del Campeonato.

Causales de W.O.

- La no presentación de un equipo a la hora señalada.
- La presentación de un equipo con 3 jugadores o menos en el terreno de juego.

Los partidos iniciados no podrán suspenderse, salvo que la organización del Campeonato tomase la decisión de hacerlo, por las causas que él estime convenientes (violencia, conductas antideportivas, lluvia, etc.). Él es la única autoridad que podrá suspender un partido. En caso de suspensión por falta, el equipo responsable pierde los puntos. Si ambos equipos tienen responsabilidad, se mantendrá el resultado parcial como definitivo.

PENALIDADES (INAPELABLES)

Para efectos de las sanciones, la Comisión Deportiva del Campeonato se encargará de discutir las sanciones para cada caso.

Una jugadora podrá ser suspendida por ser expulsada o informada. Esto es que, si existe una conducta meritoria de sanción no advertida por el árbitro, pero sí por otros miembros de la organización, el tribunal sancionará por oficio.

Es importante tener en cuenta:

Si una jugadora suspendida es sorprendida jugando el partido, este se finalizará y se dará por ganador al equipo rival por un marcador de 3-0, sin asignarle los goles a ninguna jugadora en particular.

Si una jugadora no entrega el nombre al momento de ser sancionada, la Comisión Deportiva del Campeonato determinará la sanción que será al capitán del equipo involucrado o en su defecto a una jugadora activa del partido.

La Comisión Deportiva del Campeonato reserva el derecho de admisión. Ante situaciones catalogadas como conductas violentas, la Comisión Deportiva del Campeonato podrá expulsar a un equipo del torneo aún cuando éste haya sido premiado con un descuento. También podrá ser expulsado si se ausenta a dos partidos programados.

REGLAS DEL JUEGO

Para todos los partidos del campeonato, se aplicará el reglamento de *baby* fútbol. El árbitro es la autoridad en el desarrollo del partido y su decisión es inapelable.

SANCIONES (INAPELABLES)

La doble amonestación de tarjeta amarilla equivale a una expulsión (tarjeta roja), en donde la jugadora saldrá expulsada de la cancha y deja a su equipo jugando con uno menos por todo el partido, y será sancionado por al menos un partido.

La tarjeta roja directa corresponderá a la expulsión de la jugadora que incurra en la falta por todo el partido y su suspensión en al menos el próximo partido a jugarse. Si uno de los equipos llegase a quedar con sólo 3 jugadores, el partido se terminará y se dará por ganador al equipo contrincante. El resultado en este caso será de 3 a 0, o bien el resultado parcial si este es superior.

La conducta violenta es considerada inadmisibles, en concordancia con la misión y visión del campeonato. Si el público, uno o más jugadoras incurren en actos de conducta violenta (verbal o física), podrán ser sancionados con 2 partidos de castigo, hasta la expulsión de su equipo del campeonato. La Comisión Deportiva del Campeonato es libre de tomar esta decisión a partir del primer partido si los hechos lo ameritan. Todo equipo que incurra en conducta violenta podrá ser expulsado en cualquier momento del campeonato.

Si esto ocurre, todos los partidos que el equipo expulsado tiene por jugar se anularán, y se dará por ganador a su adversario por el marcador de 3-0.

Si se sorprende a alguna jugadora, DT o delegado/a agrediendo o mal informando al árbitro (ya sea en goles, tarjetas, etc.) será fuertemente sancionado por la Comisión Deportiva del Campeonato, llegando incluso a la expulsión del torneo.

ÁRBITROS

Los árbitros serán única y exclusivamente los que podrán sancionar con una tarjeta amarilla o con una tarjeta roja los cobros dentro o fuera del terreno de juego. Estos serán inapelables, quedando registrado en el informe oficial del partido. Una jugadora podrá ser expulsada, ya sea estando dentro o fuera del terreno de juego; antes, durante, o después del partido. En algún caso de fuerza mayor no prevista, miembros de la organización podrán dirigir un partido oficial. Será la Comisión Deportiva del Campeonato, la encargada de sancionar a los jugadores infractores.

ENCARGADO PLANILLERO Y COORDINADOR

La función del encargado es colaborar en el registro de la identidad de los jugadores presentes en el campo de juego, además de hacer de pasapelotas, solicitar información a los capitanes, fiscalizar el comportamiento de los jugadores y anotar los resultados. Sólo el árbitro del partido está facultado para preguntarle si observó alguna situación o no. El encargado también fiscaliza que el público y la banca cumplan con permanecer en la ubicación que les corresponda.

Las sanciones por insultar o amenazar al encargado será causal de suspensión y por agresión se sancionará con la expulsión del campeonato. Las conductas de discriminación racial, de clase, género, o acoso sexual serán consideradas como agresión.

COMPORTAMIENTO DE JUGADORES Y PÚBLICO

Se encuentra estrictamente prohibido consumir drogas, alcohol y fumar en el recinto deportivo, situación que expone a cada equipo u organización a sanciones y a ser expulsado del campeonato. En caso de que el jugador o hincha haga caso omiso del llamado de atención, las sanciones irán desde la suspensión por un partido, si se trata de un jugador, o bien la pérdida de puntaje si se trata de una falta del hincha, equipo técnico o colectivo. Si existiesen agravantes el equipo infractor podría incluso ser expulsado del campeonato.

Si el árbitro o comisión organizadora sorprende que el público está consumiendo alcohol o alguna sustancia no permitida ya sea, en las galerías o alrededores del recinto, serán sancionados por

oficio. La Comisión Deportiva en ningún caso avalará actos o conductas antideportivas por parte de los jugadores o del público asistente.

Sobre el público: el árbitro podrá expulsar de la cancha al público de uno o de ambos equipos. Si toma esta decisión, el encargado del equipo y representante de la institución que representa a esa hinchada serán los encargados de colaborar con su desalojo. Si un jugador alienta a su hinchada a quedarse será sancionado con al menos un partido de castigo.

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado tiene el derecho exclusivo y absoluto de todo el material gráfico que se emita dentro de los Complejos Deportivos en donde se organizan campeonatos, tanto videos como fotografías, para ser utilizado en los medios de comunicación oficiales.

Las funas, publicaciones de imágenes, videos u otros que comprometan la honra, derechos de imagen o vulneren los derechos de los niños y niñas participantes serán denunciados a los tribunales correspondientes por la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado.

MEDIDAS DE UTILIZACIÓN DEL RECINTO

- Los camarines se deben mantener limpios y no causar ningún daño estructural.
- Cada equipo será responsable del uso del recinto.
- Al terminar cada partido deben salir inmediatamente del recinto, dejando limpio cada sector que utilicen, para que así puedan entrar los próximos equipos para disputar sus partidos.

PREMIOS EQUIPOS

- **1er lugar:** Copa, medallas, Set de entrenamiento de baby fútbol para la organización
- **2do lugar:** Copa, medallas, Set de entrenamiento de baby fútbol para la organización.
- **3er lugar:** Copa, medallas, 2 Balones de fútbol para la organización.
- **4to lugar:** Medallas, 1 Balón de fútbol para organización.

Las integrantes de los 4 equipos ganadores tendrán 1 actividad oficial con cóctel, donde se realizará la premiación oficial correspondiente.

Otros Premios

Goleadora: Galvano y Cena para dos personas.

Mejor Arquera: Galvano y Cena para dos personas.

RESPONSABILIDAD CAMPEONATO

Mediante el siguiente documento, la organización y los participantes aceptan expresamente que las actividades otorgadas por la Corporación Municipal Deportes Lo Prado en las que participe, son bajo su propio riesgo y responsabilidad, y la participación en el mismo pueden o pudieran ocasionarle daños físicos o mentales. Razón por la cual exonera y libera de toda responsabilidad civil, así como a sus respectivos miembros Directivos y demás Organizadores, a la Corporación Municipal de las actividades propias del deporte, contacto con otros participantes y efectos relacionados con el clima, tales como temperatura y humedad, así como por caso fortuito, fuerza mayor, hechos naturales, etc.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL EQUIPO	
NOMBRE DELEGADO	Mail:
	Fono/Whatsapp:
CONTACTO DELEGADO	Mail:
	Fono/Whatsapp:
DT EN CANCHA	Mail:
	Fono/Whatsapp:

NOMBRE COMPLETO	R.U.T	FONO CONTACTO EMERGENCIA	DIRECCIÓN
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			

NOMBRE REPRESENTANTE
 FIRMA Y TIMBRE ORGANIZACIÓN